

[Los orígenes del Estado peruano. La influencia europea](#)

[Antecedentes históricos](#)

[Una estructura arcaica y precapitalista](#)

- a) [La colonia y sus instituciones](#)
- b) [El proceso emancipador](#)

[La inexistencia de un Estado-Nación, una burguesía, una ideología, un ordenamiento jurídico capitalista](#)

[El poder político](#)

[La vigencia de las castas en el gobierno y la inexistencia de un modelo demo-liberal burgués](#)

[Conclusiones](#)

- a) [En Europa](#)
- b) [En América Latina y en el Perú, luego del proceso libertario del siglo XIX](#)

# **PARTE I**

## **SOCIEDAD, ESTADO Y DERECHO**

---

### **CAPITULO II**

#### **LOS ORÍGENES DEL ESTADO PERUANO. LA INFLUENCIA EUROPEA**

##### **Antecedentes históricos**

En el siglo XVI comenzó la conquista de lo que hoy se conoce como Perú. Aquel acontecimiento nos produjo un profundo dolor: la cruel conquista, el fin del Estado inca, la catástrofe demográfica y económica, el culto andino perseguido como idolatría, por el fundamentalismo cristiano que llegó a nuestras tierras —americanas— para sacralizar y sacramentar la raza superior, la religión “superior”.<sup>133</sup>

La espada y la cruz fueron los símbolos de esta santa alianza, la misma que produjo la catástrofe en nuestras tierras. Algunos teóricos sostendrán lo contrario. Sobre las ruinas de una cultura se impuso a sangre y fuego otra que tenía como símbolo mayor la cruz que aún hoy cargamos como una carga muy pesada. Nos referimos a nuestros males sociales, políticos, económicos, en fin, estructurales.<sup>134</sup> Significó el inicio de nuestra

---

<sup>133</sup> NEIRA, Hugo. *Hacia la tercera mitad, Perú XVI-XX, ensayos de relectura herética*. 2.<sup>a</sup> edición, Lima, Editorial SIEA, p. 31 ss, 1997.

<sup>134</sup> Que subsisten hasta nuestros días. Nuestra peregrinación en el “mundo occidental” nos ha costado, nos está y probablemente, todavía nos seguirá costando demasiado para salir de nuestros padecimientos y sufrimientos como pueblo, como cultura, nación (es) y Estado (s).

peregrinación por el mundo de Occidente. Esta peregrinación, encuentro, choque de dos culturas, esta tragedia, genocidio, ha sido sin duda traumática.

En el siglo XVI los descubrimientos hechos por Colón y Vasco de Gama son grandes acontecimientos que van a ser cruciales para el desarrollo y el crecimiento de la sociedad europea occidental, que cambiaron la faz de la tierra; cada pueblo vivía, bien o mal, en su isla cultural. Después ya no fue así, no se lo permitirá su nueva realidad. Por un lado el nacimiento del imperio portugués y el español; y, por otro, el naciente capitalismo comercial en Holanda, Francia e Inglaterra, dos modelos económicos que se enfrentaran constantemente, luego del descubrimiento y la conquista de América.

El siglo XVI fue de destrucción.<sup>135</sup> La superioridad de Occidente, que le permite invadir y no ser invadido, se debió también al conocimiento más desarrollado del arte de la navegación, la cartografía, la reproducción de lo escrito (la imprenta). Así como la mejor tecnología en las armas de fuego, el conocimiento de la pólvora, la mayor destreza en el arte de la guerra, el uso de armaduras de hierro, del caballo, incluso sus enfermedades, que las exportaron, fueron decisivas para diezmar a nuestras poblaciones sin defensas para estos males del viejo mundo.

El descubrimiento significó la expansión territorial de los reinos europeos cristianos —muchos hombres y poco espacio<sup>136</sup>— los llevó a un reforzamiento del sentido de la autoridad. Autoridad que se estaba

---

Este capítulo lo estoy terminando en el otoño del 2000 cuando tres astronautas, un norteamericano y dos soviéticos, con la tecnología soviética, han despegado de suelo soviético la primera nave espacial tripulada para la estancia en una base en el espacio. La revolución que mi padre no soñó y que nosotros no nos damos cuenta. ¡Los Colones, los Magallanes, de nuestros tiempos! Desde allí, ¿la humanidad conquistará el universo? Si nos apoyamos en la historia no hay duda ninguna que así será.

<sup>135</sup> *Ibid.*: pp. 32-35.

<sup>136</sup> El reino de Castilla tenía, en el siglo XVI, aproximadamente 4,000,000 de habitantes; Holanda cerca de 1,800,000 y Portugal no casi 2,000,000.

cuestionando en el viejo mundo con la reforma protestante, con la masificación de la publicidad de la Biblia, cuyo conocimiento ya no será —nunca más— patrimonio de una élite; el conocimiento y la verdad se abrió a más amplios sectores de las poblaciones religiosas. A partir de allí cuestionar la autoridad absoluta y divina del Papa estaba a un paso. Así comenzó la Reforma.

En América Central y del Sur la religión católica será hegemónica, por lo tanto mesiánica y tiránica.<sup>137</sup> No aceptaban disputas sobre otros dioses, sólo será el Dios cristiano el único; cualquier cuestionamiento era tomado como herejía y por lo tanto perseguido y eventualmente terminaban en la hoguera, luego de un proceso por la Santa Inquisición. El centro de su preocupación institucional será la defensa de la fe, de una religión hegemónica y absoluta (fundamentalista en el lenguaje de hoy), que era la católica, en enfrentamiento directo con otras en el viejo continente: la judía-hebreica y la musulmana —que se asentó en España desde 711 hasta su expulsión en 1492. Producida la expulsión de los musulmanes (moros) de España fue necesario consolidar su éxito contra los que consideró sus enemigos espirituales: las otras religiones y las sectas. Los judíos, los musulmanes, y las sectas serían sus objetivos. Esta lucha se da también en el nuevo mundo. Los judíos son expulsados de España el mismo año del descubrimiento, los moros también. España perdió a los sectores de la población ibérica más importantes, los dedicados al comercio y a la banca, los judíos, y a quienes mejor cultivaban la tierra, los moros (más precisamente, los moriscos).

---

<sup>137</sup> Véase LOHMANN VILLENA, Guillermo. *Inquisidores, virreyes disidentes, el Santo Oficio y la sátira política*. 1.<sup>a</sup> edición, Fondo Editorial del Congreso del Perú, 1999. PALMA, Ricardo (1897). *Anales de la Inquisición de Lima*. 3.<sup>a</sup> edición facsimilar ampliada, Madrid, Ediciones del Congreso del Perú, 1997. EYMERICH, Nicolav. *Manual del inquisidor*. París, Editorial Mouton, 1973. BENNASSAR, Bartolomé. *Inquisición española: poder político y control social*. 2.<sup>a</sup> edición, Barcelona, Editorial Crítica, Grupo Editorial Grijalbo, 1984.

Se afianzó la *fe*, se habían sentado las bases de una sociedad parasitaria. Este modelo es el que se trasladaría a América y, sin duda, fue una de las causas de nuestras desgracias. La expulsión de las fuerzas productivas fue la razón para que surjan estudiosos que trataban de una de las más arcaicas naciones de Europa. Aun hoy, en la reciente Unión Europea, España y Portugal representan los países más atrasados.

Esa reverencia y culto por la fe y la religión cristiana en el caso de Perú de nuestros tiempos la expresará el historiador Raúl Porras Barrenechea, quien reprochando a Ricardo Palma (un crítico de la inquisición) y muy particularmente, refiriéndose a su obra *Los Anales de la Inquisición de Lima*, dijo: "En lo que Palma persistió estéril e injustamente fue en su posición anticlerical. *Como historiador no podía ignorar<sup>138</sup> el noble y paciente esfuerzo civilizador de la Iglesia en el Perú.* El historiador de la Inquisición tenía más presente, sin embargo, el fanatismo del Santo Oficio que la cantidad de las misiones y la libertad de los teólogos que difundieron la personalidad humana de los indios".<sup>139</sup> [Énfasis Nuestro]. Si Palma hubiera conocido estas expresiones le habrían merecido una respuesta igual o más dura por tratarse de un peruano que aquella dirigida al Sr. José María Sbardi, director de una revista del siglo pasado que se publicaba en España, contestando a una crítica que le hiciera el Sr. García Rodrigo, crítico de esa revista quincenal, allí Palma dijo:

*"Si hay algo de duro en mi contestación culpa no es mía, sino de quien, con la destemplanza de su estilo, me ha obligado a corresponderle en la misma moneda.*

---

<sup>138</sup> Esta aseveración de unos de los más renombrados historiadores peruanos de nuestros tiempos, nos obliga a reescribir nuestra historia, la que hicieron los precedentes "investigadores" en este campo, era y ha sido la Historia Oficial. En este trabajo estudiamos a Hugo Neira, que lo tomamos muy en cuenta, a cada paso, por ser irreverente con la Historia Oficial. Citada por MILLONES, Luis. *Los Anales de la Inquisición de Lima*. Lima, Ediciones del Congreso de la República, prólogo a la obra en facsímil de Ricardo Palma, p. XV, 1997.

<sup>139</sup> PALMA, *ibid.*:

*Defienda el señor García Rodrigo cuando quiera y pueda á la Inquisición: considere si le place, á ese Tribunal como bienhechor de la humanidad, áncora de la religión y lumbrera del progreso; más, para exigir de los otros respeto por sus doctrinas y creencias, debió principiar por respetar las ajenas, y por tratar con cortesía á quien no le dio motivo para ser obsequiado con chocarrerías de mal género.*<sup>140</sup>

En el siglo XVI comenzó la crisis contemporánea del Perú. La independencia y la formación del Estado liberal en nuestro continente corresponden con las exigencias de las diversas formas de dominación que desde el exterior han sufrido las sociedades latinoamericanas. Primero fue la dominación colonial,<sup>141</sup> luego la semicolonial; y, después las distintas formas de sometimiento en que han estado (están) inmersas nuestras sociedades. Esta primera observación marca una diferencia fundamental en lo que respecta a la formación de los estados modernos latinoamericanos con relación a los procesos clásicos europeos.

Mientras que en la Europa del siglo XVIII y XIX el Estado liberal y las instituciones de la democracia representativa tuvieron formas de existencia real, en América Latina estas formas fueron impuestas a una estructura socioeconómica que estaba muy lejos de corresponderles. En América latina y, muy especialmente en el Perú, la independencia no rompió substancialmente las formas serviles de la sociedad colonial, no se constituyó un grupo dirigente, una burguesía nacional, ni logró conformarse el Estado-Nación.

Esta situación tiene un origen diferente que la experiencia europea. En las experiencias clásicas europeas el Estado liberal fue el resultado de los procesos económico-sociales-jurídicos y políticos que le precedieron

---

<sup>140</sup> PALMA, carta de 4 de septiembre de 1880, *op. cit.*, p. 260.

<sup>141</sup> Tulio Halperin nos dice que fuimos conquistados por "una de las más arcaicas naciones de Europa". HALPERIN DONGHI, Tulio. *Historia contemporánea de América Latina*. 14.<sup>a</sup> edición, Madrid, Alianza Editorial, p. 7, 1993.

sentando las bases materiales de su existencia. En América latina las formas liberales constituyeron una importación impuesta por las propias condiciones debido al paso de la colonialidad a la semicolonialidad, en función de las necesidades del proceso inicial de "implantación del modo de producción capitalista" bajo condiciones y modalidades particulares. No hay que olvidar que las relaciones serviles de producción, o los rasgos de una feudalidad propia de la colonia, la descentralización política, la nula o casi inexistencia de un Estado-Nación impidieron el desarrollo de un modo de producción capitalista en América del Sur.

En nuestros países los procesos de independencia que dieron lugar a las nuevas repúblicas formalmente liberales no sólo no estuvieron acompañados de las transformaciones sociales que sentaran las bases de un nuevo ordenamiento político, sino que en la mayor parte de los casos significaron una prolongación y consolidación de las estructuras heredadas de la colonia. Se restauró el orden del latifundio-colonial bajo la forma política de la República.

Halperin Donghi expresará al respecto:

*"La revolución... apenas si ha tocado la situación de las masas indias de México, Guatemala y el macizo andino; en las zonas de densa población indígena, el estatuto particular de ésta tarda en desaparecer aun de los textos legales, y resiste aún mejor en los hechos".<sup>142</sup>*

Las nacientes repúblicas heredaron la estructura económica orientada a la extracción de los recursos para el centro dominante o la metrópoli, claro se trataba de otro centro Francia e Inglaterra, y desde los años 30 de este siglo una preeminencia y —hoy— hegemonía indiscutida

---

<sup>142</sup> DONGHI, *op. cit.*, p. 143.

norteamericana. La estructura social estaba basada en la división estamental y aristocratizante de los distintos sectores sociales, en la que las capas altas se identifican, racialmente, con los conquistadores —eran españoles—, quienes explotan y oprimen a la inmensa mayoría de la población que se encontraba sometida al servilismo y a la esclavitud.

La realidad histórica muestra que en sociedades desintegradas, debido a la presencia de diversas formas productivas y la existencia de formas serviles en un modo de producción que muchos estudiosos han dado en denominar semifeudal, fue imposible la existencia de un Estado que pretenda representar al interés general. La defensa de los intereses generales requiere, necesariamente, de una clase dirigente social y homogénea, cuya base material es el mercado nacional, así como la existencia de ciudadanos libres de toda atadura servil o patriarcal.

Los dos elementos básicos que caracterizaron la realidad de las nacientes repúblicas latinoamericanas fueron: la subordinación externa y la presencia de las relaciones precapitalistas negaron, en la práctica, la posibilidad del Estado liberal. Mariátegui, refiriéndose al Perú, dirá:

*"Pesan sobre el propietario criollo la herencia y educación españolas, que le impiden percibir y entender netamente todo lo que distingue al capitalismo de la feudalidad.*

*Los elementos morales, políticos, psicológicos del capitalismo no parecen haber encontrado aquí su clima (el capitalismo no es sólo una técnica; es, además, un espíritu. Este espíritu que en los países anglosajones alcanza su plenitud, entre nosotros es exiguo, incipiente y rudimentario). El capitalista, o mejor el propietario criollo tiene el concepto de la **renta** antes que el de la **producción**. El sentimiento de*

*aventura, el ímpetu de creación, el poder organizador, que caracterizan al capitalista auténtico son entre nosotros casi desconocidos.*”<sup>143</sup>

A esto se tiene que agregar la subordinación exterior que determinó la inexistencia de una soberanía propia; además debemos sumar la subsistencia de las relaciones precapitalistas, todo ello impidió la existencia de formas y de procesos institucionales democráticos capitalistas.

### **Una estructura arcaica y precapitalista**

**E**l Perú existe desde el siglo XVI. Nace con una catástrofe, nace con el hundimiento del mundo organizado de los Incas. Es un final apocalíptico para el único caso de “Estado” que se edificó no sólo en los Andes sino en América del Sur. Este “Estado” delimitaba por el norte con Pasto, en la actual Colombia; por el sur con el norte de Chile, toda la actual Bolivia, el norte de Argentina; por el este la Amazonía y, finalmente, por el oeste con el océano Pacífico.

Los Incas no eran todavía peruanos, aunque mucho de lo andino sea herencia de nuestros tiempos. Somos “una civilización interrumpida” diría Octavio Paz. El mundo precolombino se transformó. La organización social inca revela no tanto un imperio unido, sino una etnia real cuzqueña enlazada a diversas jefaturas étnicas regionales por una serie de nexos económicos y políticos, entre los cuales habría que resaltar el de la relación de parentesco, la poligamia señorial.

---

<sup>143</sup> MARIÁTEGUI, José Carlos. *Textos básicos*. 1.<sup>a</sup> edición, Perú, Tierra Firme, Editorial Fondo de Cultura Económica, selección, prólogo y notas de Aníbal Quijano, p. 60, 1991.

El sistema se revela eficaz y a la vez frágil. Sabemos que las huancas del valle del Mantaro se pusieron de acuerdo con Gonzalo Pizarro para terminar de aniquilar el poder de los cuzqueños, en 1533, cuando todavía ejércitos Incas enteros seguían peleando contra los invasores.

Diversos males corroían el edificio social inca, acaso el más grave era la lucha por la sucesión que desencadenaba la muerte de cada inca. A la llegada de los españoles el imperio inca se debatía en una cruenta guerra civil por la sucesión.<sup>144</sup> Por eso, parte del aparato de poder y también parte del pueblo se sumaron al nuevo orden. Huáscar era el prisionero de Atahualpa quien a su vez lo era de Pizarro. Y mientras el ejército imperial, o huascarista controlaba el Cuzco, las ciudades menores y los caminos, los curacas, es decir, el poder local, corrieron a Cajamarca a pedir ayuda a los extranjeros, y así Pizarro consigue el apoyo de los cañaris y de los chachapoyas, entre otras etnias, quienes le proporcionaron víveres, cargadores y tropas de apoyo.<sup>145</sup> Visto desde nuestros días, podemos considerar muchos de esos actos como traición. Pero no es lícito trasladar nuestro concepto de nación a la resistencia india del siglo XVII y menos ver traición en quienes querían liberarse de los despóticos cuzqueños.

La identidad india, entendida en parte como apego a los ritos y a las costumbres ancestrales, vino después en la situación colonial de servidumbre bajo el impacto de las dolorosas transformaciones (minas, haciendas, reducciones). En el desgraciado cautiverio colonial, la identidad india va a crecer como conciencia desdichada y a la vez

---

<sup>144</sup> NEIRA, *op. cit.*, capítulo II: "Perú, la postrera conquista", pp. 86-102. Chang-Rodríguez contará la historia oficial; que la conquista fue obra de "dos hombres incultos y de modesto origen, Francisco Pizarro (c.1475?-1541) y Diego de Almagro (1475-1538), se asociaron con el clérigo Hernando de Luque (m.1532) para emprender la conquista del Perú...". CHANG-RODRÍGUEZ, Eugenio. *Latinoamérica, su civilización y su cultura*. Capítulo 4, 4.1, 2.<sup>a</sup> edición, Boston, EE. UU., Heinle & Heinle Publishers, 1991.

<sup>145</sup> ROSTWOROWSKI DE DIEZ CANSECO, María. *Historia del Tahuantinsuyo*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos (IEP), p. 178, 1988.

esperanzada.<sup>146</sup> Manuel Burga sitúa en la década de 1560-1570, es decir, muy temprano, la primera crisis del naciente sistema colonial.<sup>147</sup> Guerra de las huacas, de las danzas y los mitos el Taqui Onkoy, rebelión de cantos y preparativos para una expulsión de los blancos y de sus dioses, fue la primera de una serie de manifestaciones de respuesta indígena a la dominación colonial. Algunas manifestaciones fueron violentas, otras más sordas y sutiles pero que van a constituir la historia de la cultura indígena en los días coloniales y contemporáneos. Ni aniquilada ni vencedora la indianidad permaneció no sin cambios, no sin occidentalización. Su mayor victoria fue persistir. Una expresión de esta afirmación ha sido la defensa de su lengua —el quechua y el aymara— y su cultura.

El tema de la supervivencia india es vasto, es casi nuestra historia aunque el protagonista fuera cambiando: acorralada élite inca, notables indios y curacas ricos como José Gabriel Condorcanqui a fines del siglo XVIII,<sup>148</sup> líderes campesinos en el siglo XIX y XX... no cesaron las revueltas e insurrecciones indias, formas diversas y dramáticas del rechazo. En el largo peregrinar por los siglos, por los cambios lentos y profundos, los herederos están ahí en el tiempo y el espacio como una realidad lacerante que aun hoy reclama una cuota de poder real del que fueron despojados por el conquistador europeo. Hugo Neira nos dirá al respecto:

*"El mundo precolombino no es que haya muerto, se ha transformado".*

---

<sup>146</sup> FLORES GALINDO, Alberto. *Buscando un inca. Identidad y utopía en los Andes*. Lima, I.A.A., 1987.

<sup>147</sup> BURGA, Manuel. «*La Sociedad Colonial*». En Guillermo Lumbreras *et al.*, *Nueva visión del Perú*. Lima, Editorial TAREA, 1988.

<sup>148</sup> Encabezará la primera rebelión sería que hizo tambalear al imperio español en esta parte del mundo. Véase LEWIN, *op. Cit.*

## A) La Colonia y sus instituciones

El *colonato*, como dicen en España, el *colonaje*, como preferimos decirlo nosotros, desde finales del siglo XVI señala la manera cómo los españoles se instalaron en América, el particular interés de los conquistadores por indios de servicio, la organización social semifeudal de los beneficios, la encomienda, los favores, la composición de tierras, la hacienda colonial, la mita y la minka. Pero todo eso era economía colonial. Es decir, un nivel de la realidad sin duda decisivo, pero no toda la realidad. La era virreinal incluyó también a los corregidores y alcaldes mayores, la Casa de Contratación en el puerto de Sevilla y el Consejo de Indias en Madrid, una red de instituciones tanto peninsulares como locales, el Virrey y las Audiencias, y también, alguaciles, mayorazgos y gentilhombres de Cámara. El concepto de colonaje pone el acento, acaso con exceso, en los aspectos de la explotación, algunos tan abyectos como la esclavitud; pero la experiencia del siglo XX, el lento pero necesario crecimiento de nuestras instituciones políticas nos hace desconfiar de una interpretación sólo economicista.

Hubo un Estado español en las Indias y su valor no fue sólo formal sino experimental. Fue una experiencia de Estado que los criollos y los vicios de la estructura colonial no soportaron; existió un orden con un principio de legitimidad. Hubo legalidad no-legitimidad, que es otra cosa. La legalidad provenía de Europa, la legitimidad se imponía con un riguroso absolutismo. Existió todo un sistema institucional, una organización política: en la primera etapa fueron los adelantados y gobernadores; después, los virreyes y capitanes generales quienes dieron origen a los virreinatos y a las capitánías generales.

Para el control de las colonias los reyes enviaban a visitadores generales, éstos eran los ojos y oídos del rey. El control interno estaba a cargo de la Inquisición. A los virreyes se les sometía a lo que se conoció como juicios de residencia, en los cuales se enjuiciaba la legalidad de sus actos. La noción de economía colonial permite abordar el tema de la lucha por el control de los océanos, el comercio transatlántico, las flotas.

Eugenio Chang-Rodríguez nos dirá:

*"Detrás de la fachada espiritual e imperial (civilizar, cristianizar, ganar honra y gloria para la corona), la Conquista fue en gran parte una empresa económica muy lucrativa. Se creó la Casa de Contratación... se encargaba de controlar el movimiento de cosas y gentes de España a las Indias, y de objetos, animales y seres humanos de las Indias a la Metrópoli. Era una combinación de aduana, oficina de inmigración, centro de estudios marítimos y cosmográficos, escuela de cartografía, cámara de comercio y hasta de corte de justicia".<sup>149</sup>*

Se impuso un riguroso monopolio económico.<sup>150</sup>

También se impuso la organización financiera de indias, la recaudación tributaria, esta última recayó especialmente *sobre los indios (hoy, los famosos impuestos indirectos que recaen sobre los más pobres)*. Lo mismo en lo que atañe a los impuestos o múltiples gravámenes, alcabalas, almojarifazgos, venta de oficios, estancos, multas y comisos.

Encomenderos, corregidores, mayorazgos en su poder se entrelazan la apropiación del esfuerzo ajeno gracias a la legalidad que les conferían las leyes y costumbres. Entonces deberíamos hablar de virreinato, es

---

<sup>149</sup> CHANG-RODRÍGUEZ, *op. cit.*, pp. 74-76.

<sup>150</sup> Véase a Peter J. Bakewel, Heracio Bonilla, Josep Fontana, Jünger Golte, Herbert Klein, Margarita Manuel Miño Grijalva, Magnus Mörner, Ruggiero Romano, María Rostoworowsky, Enrique Tanderter. Además ver CARAVAGLIA, Jurlos. *El sistema colonial en la América española*. Barcelona, Editorial Crítica, Heracio Bonilla (Edit.), 1991.

decir, de un tipo específico de régimen político. Esa misma legalidad virreinal, precisamente por incumplida, es la que otorga sentido a las reivindicaciones indígenas. Legalidad, muchas sublevaciones y en particular la de José Gabriel Condorcanqui se hicieron con las armas en la mano, sin por ello dejar de invocar las traicionadas leyes que ofrecían protección a los atropellados naturales. Un reclamo de juridicidad se mezcló casi siempre con la misma rebelión.

Hay una legislación político administrativa que señala el carácter virreinal: El organismo creado por la corona fue *El Consejo de Indias*, máquina judicial frondosa de abogados y letrados encargados de fallar sobre juicios civiles y criminales y asesorar al rey. Ejercía su jurisdicción sobre todos los asuntos civiles, militares y religiosos de las indias. En esa institución imperó el nepotismo y la corrupción; las leyes se acataban, pero no se cumplían, en favor de los españoles, y no sólo eso. La ocupación o conquista de los reinos americanos dio lugar a un debate jurídico (ético y moral) de un raro apasionamiento, desde la ceremonia del requerimiento y la guerra justa a la encomienda y la legislación indígena. Hace sólo unos años se hubiera argumentado que todo fue superestructura, institucionalidad, es decir, ideología. Hoy sabemos que una institución es siempre un dato de lo real, tanto o más que una cifra económica al revelar un conjunto concreto de normas y comportamientos o lo que es lo mismo, el fondo de los valores de una época.

La conquista incorporó a Perú al imperio colonial español en formación. Ese imperio se formó explosivamente en menos de 50 años: 1492-1532, entre los viajes de Colón y la empresa de Pizarro. Ese período

corresponde a dos reinados en España.<sup>151</sup> El virreinato del Perú fue creado en 1542. Su primer virrey, Núñez de Vela, fue asesinado por los pizarristas en la batalla de Añaquito. El último fue don José de la Serna derrotado por los criollos en Ayacucho (1824). Entre 1542-1824 hubo 40 virreyes en el Perú.

### B) El proceso emancipador

Para los andinos y amazónicos el coloniaje había sido insopportable durante todo el tiempo desde el siglo XVI en adelante. Por eso su proceso de independencia (frustrado), su movimiento de liberación, fue continuo y arrancó desde Manco Inca a lo largo de todos los siglos XVII y XVIII hasta Santos Atahualpa y Túpac Amaru. Para los criollos no fue así. Ellos estuvieron largo tiempo con el régimen colonial; formaron parte de la casta dominante, aunque los mejores puestos, los mejor remunerados, los mejores privilegios siempre fueron para los peninsulares, a los criollos en ese sentido siempre se les discriminó, estaban “más opuestos entre sí que en Europa franceses y españoles”.<sup>152</sup>

El siglo XVII fue el siglo criollo, fue el siglo de los hacendados, de los latifundios, de los propietarios de tierra. Ellos gozaban de las haciendas, también gozaban de las encomiendas y eran nombrados corregidores por la corona española. Tenían la universidad en sus manos, así como colocaciones en la Iglesia y la administración pública.

---

<sup>151</sup> Véase la siguiente bibliografía básica para entender el período que va desde el descubrimiento hasta el siglo XX, inclusive: LOZANO FUENTES, José Manuel y Amalia López Reyes. *Historia de América*. México, Editorial Continental, 1978. FERNÁNDEZ MÉNDEZ, Eugenio. *Descripción del segundo viaje de Colón, crónicas de Puerto Rico*. San Juan, Editorial Universidad de Puerto Rico, 1973. CARO COSTAS, Aída R. *Antología de lecturas de historia de Puerto Rico, (siglos XV-XVIII)*. San Juan, Puerto Rico, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1987. En este último libro véase la Bula de Alejandro VI en favor de los reyes de España (4 de mayo de 1493), pp. 19-23. COLÓN, Cristóbal. *Los cuatro viajes del almirante y su testamento*. 9.<sup>a</sup> edición, España, Espasa Calpe, edición y prólogo de Ignacio B. Anzóategui, 1986. CHANG-RODRÍGUEZ, *op. cit.* HALPERIN DONGHI, *op. cit.* NEIRA, *op. cit.*

<sup>152</sup> LEWIN, *op. cit.*, p. 21.

Se tiene que tener presente que en esta etapa el Perú controlaba todo el comercio de Suramérica, el virreinato comprendía casi todos los países que antiguamente habían formado el imperio Inca; todo ello beneficiaba económicamente al Perú y, por consiguiente, también a los criollos quienes eran parte del grupo dominante. España tuvo que hacer frente a las incursiones de corsarios, traficantes, contrabandistas de otros países quienes le disputaban el monopolio de su mercado americano. Estos eventos no eran aislados, formaron parte de un plan de Inglaterra. Este país tenía una industrial pujante en ese tiempo; contaba con una burguesía que le exigía mercados para sus productos por eso diseñó una estrategia de expansión colonial contra España. Por eso puso a Cromwell a la cabeza, con su *Western Design* (Proyecto Occidental), ya que Inglaterra era consciente de que además "se trataba de una lucha contra el contrincante más extremo del puritanismo". Además, sentó las bases para el tráfico en los mares hispánicos, "asumió, en términos vehementes, la defensa de los autóctonos del continente y de todas las naciones excluidas por España del trato con sus colonias.... La tan planeada empresa inglesa-americana terminó en forma relativamente modesta, con la conquista de Jamaica".<sup>153</sup>

A nuestro entender ésta fue la cabecera de plaza desde donde el futuro imperio inglés se extendió en los mares hispánicos, que sentó las bases para la caída del poderoso imperio español. Inglaterra sería en los siglos venideros (XIX y hasta la Segunda Guerra Mundial)<sup>154</sup> el nuevo imperio occidental sobre la faz de la tierra. Desde fines del siglo XVIII, y debido a que España se vio envuelta en las guerras napoleónicas, la

---

<sup>153</sup> LEWIN, *op. cit.*, pp. 24-25. Obsérvese si el imperio norteamericano tiene igual vocabulario en nuestros días: defensores de la Libertad, de la Democracia, de los Derechos Humanos en todo el globo. ¿El destino manifiesto?, pero que ya no se dice por pudor o por conveniencia de política exterior.

<sup>154</sup> En América Latina desde los años 20, los Estados Unidos van convirtiéndose en la nueva potencia hegemónica, sus inversiones son en exceso superiores a los US\$ 12,000,000.00, véase DUROSELLE, J. B. *Política exterior de los Estados Unidos, 1913-1945*. 1.<sup>a</sup> edición, Fondo de Cultura Económica, traducción de Julieta Campos, pp. 22 ss, 1965.

metrópoli se vio imposibilitada de hacerse presente en América; con mayor razón después de la derrota de Trafalgar. Desde entonces, el vacío metropolitano se notaría en forma creciente dejando interrumpidos y debilitadas las reformas que desde mediados del siglo XVIII se venían implementando en América.

La invasión de España por los ejércitos napoleónicos y la deposición de Fernando VII significaron el descalabro de la monarquía española y el principio del fin de su imperio en América. España buscó reconstituirse alrededor de la *Junta Central* y con el fin de asegurarse la solidaridad de las colonias favoreció la conformación de Juntas Provisionales en América reconociendo a éstas como integrantes de España y a los criollos y peninsulares igualdad en sus derechos.

En todas las principales ciudades americanas, salvo Lima, se establecieron esas juntas dando como resultado una dualidad de poderes. Mientras las Juntas Provinciales, siguiendo a la Central, se mantuvieron leales a Fernando VII, las autoridades coloniales reconocieron a José I quien fue impuesto por los ejércitos franceses. En Caracas, Bogotá, Quito, Santiago, Buenos Aires, una ciudad tras otra, esa dualidad se resolvió en 1810 con el expediente de la autonomía política. La emergencia económica de los criollos y su marginación de los cargos administrativos coloniales, sumada a la quiebra del imperio, convergieron para que éstos aseguraran su hegemonía a través de la conquista del aparato político.

En Lima fue diferente. La aristocracia criolla, sobre todo después de Túpac Amaru, percibía su existencia en función de la continuidad del andamiaje español. De allí que durante todo el lapso de las guerras napoleónicas, en que se debilita la presencia española, esta aristocracia

buscaba recuperar las posiciones perdidas en la reforma borbónica. Cuando, debido al desarrollo de los acontecimientos, se vieron obligados a tomar posición frente a la causa independentista la apoyaron pensando más en preservar la dominación colonial. Por todo ello no resulta exagerado afirmar que la independencia resultó teniendo un fuerte contenido contrarrevolucionario.<sup>155</sup>

El proyecto monárquico de San Martín y de una parte importante de la aristocracia criolla fue la expresión más concreta del carácter contrarrevolucionario de la independencia. Sin embargo, la oposición de los criollos, de provincias perteneciente a los estratos medios, fue lo suficientemente fuerte como para que se desistiera de dicho intento. Más aún cuando las autoridades españolas no les prestaron su apoyo.

La búsqueda de un acuerdo con las autoridades españolas, a fin de encontrar la paz que asegurara una solución de continuidad política, y el manifiesto rechazo a desarrollar una masiva movilización popular son las explicaciones de la indecisión bélica y de la incapacidad de un triunfo militar de San Martín y de los aristócratas limeños sobre los españoles. Esto explicaría el porqué, entre otras razones, San Martín cedería la posta al Libertador del Norte en su encuentro en Guayaquil. No hay que olvidar que los dos líderes continentales diferían en la forma de gobierno para las naciones liberadas; para San Martín era el monárquico y para Bolívar el republicano. Los seguidores de San Martín no se retirarían del escenario, ello explicaría su posterior ruptura con Bolívar.

La acción de Bolívar con sus tropas y oficiales provenientes de la Gran Colombia y el retiro de San Martín rompieron aquel delicado equilibrio político-militar decidiendo la suerte de la América del Sur con los

---

<sup>155</sup> MACERA, Pablo. *Historia del Perú*. Tomo III: "Independencia y República". Lima, Editorial Juan Mejía Baca, 1985.

decisivos triunfos de Junín y Ayacucho, en 1824. El triunfo militar de Bolívar significó un serio conflicto con la aristocracia criolla, por su demostrada ambivalencia y complicidad con los españoles.<sup>156</sup>

Al romperse los lazos con la metrópoli la aristocracia criolla no pudo, como hubieran querido, servir de reemplazo y estabilidad. Con la eliminación del Estado colonial dominante y la desarticulación de los sectores populares las fracciones oligárquicas no pudieron llenar ese vacío de poder debido a su incapacidad de integrarse políticamente, ni de poder integrar a la población. La oligarquía criolla colonial limeña al tener una posición vacilante en el proceso independentista, y después del triunfo de Bolívar, se tuvo que replegar y entra en franca descomposición siendo reemplazada por los sectores oligárquicos de provincias. Pero estos sectores tampoco lograron constituirse como una clase dirigente, causa que explica las calamidades políticas de entonces como la incapacidad para estructurar un aparato estatal estable restando así posibilidades para la constitución real de un Estado-Nación cuya realización, incluso hoy, es una tarea incumplida; se ha hecho pero parcialmente.

### **La inexistencia de un Estado-Nación, una burguesía, una ideología, un ordenamiento jurídico capitalista**

A partir del proceso libertario del coloniaje español se produce la expansión de las actividades financiero-comerciales y la actividad manufacturera. Se hicieron importantes inversiones extranjeras principalmente por parte de Francia e Inglaterra. Estos países habían

---

<sup>156</sup> BASADRE, Jorge. *El azar en la historia*. Lima, Ediciones P. L. Villanueva, 1973. COTLER, Julio. *Clases, Estado y Nación en el Perú*. 1.<sup>a</sup> edición, Lima, Instituto Estudios Peruanos (IEP), 1978. COTLER, *op. cit.*, 6.<sup>a</sup> edición, Perú, Instituto de Estudios Peruanos (IEP), Problema 17, pp. 66-67, 1992. Este texto lo hemos tenido muy en cuenta.

ayudado en el proceso libertario y con ellos se produjo nuestro primer endeudamiento histórico. Las inversiones que realizaron se llevaron a cabo en las actividades de exportación; se produjeron cambios importantes que van a incidir de manera fundamental en el surgimiento de las relaciones capitalistas de producción.

Son de destacar los importantes procesos de concentración de la propiedad de los principales productos de exportación producidos por las inversiones extranjeras. Los pequeños y medianos mineros del centro son desplazados por la llegada de dos grandes compañías extranjeras: La Backus y Johnston (1896, inglesa) y la Cerro de Pasco Mining Company (norteamericana, 1901). Ambas concentraron el grueso de la producción minera para la exportación hasta 1919, fecha en que la primera es absorbida por la segunda. La International Petroleum Company (I.P.Co., norteamericana), que desplaza a los capitales ingleses en la explotación del petróleo (1913), opera 568 pozos petrolíferos de los 703 en actividad en 1914.<sup>157</sup> En las haciendas azucareras se produce un fenómeno similar de concentración en el que sólo logran sobrevivir los propietarios vinculados al capital extranjero y a sus circuitos financieros.<sup>158</sup>

La riqueza acumulada aumenta las ganancias de las casas matrices ubicadas en los centros hegemónicos del capital monopólico internacional; esto genera, con respecto a la economía del país, un proceso de descapitalización. Los beneficios obtenidos no son reinvertidos en el país. La producción es destinada, fundamentalmente, al mercado externo. De este modo la implantación de estas grandes unidades empresariales no produjo transformaciones importantes en la

---

<sup>157</sup> YEPEZ, Ernesto. *1820-1920: Un siglo de desarrollo capitalista*. 1.<sup>a</sup> edición, Lima, Instituto de Estudios Peruanos (IEP), p. 91, 1976.

<sup>158</sup> Ver al respecto KLAREN, Peter. *Las haciendas azucareras y los orígenes del APRA*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos (IEP), 1972.

estructura económico-social, más allá de los espacios en los que se encontraban.

Diversos estudios sobre el tema<sup>159</sup> muestran que esta modalidad de implantación del capitalismo reproduce y mantiene la heterogeneidad estructural y extensas regiones del país bajo el predominio de la hacienda semifeudal. Mariátegui con relación a esto dijo:

*"La clase terrateniente no ha logrado transformarse en una burguesía capitalista, patrona de la economía nacional. La minería, el comercio, los transportes se encuentran en manos del capital extranjero. Los latifundistas se han contentado con servir de intermediarios a éste, en la producción de algodón y azúcar. Este sistema económico ha mantenido en la agricultura, una organización semifeudal que constituye el más pesado lastre del desarrollo del país."*<sup>160</sup>

Las nuevas empresas tienen que recurrir, en este período, a métodos impulsivo-coactivos para el reclutamiento de mano de obra lo que demuestra la inexistencia de un mercado de fuerza de trabajo libre, incluso en los centros urbanos cercanos a las áreas productivas. El principal sistema de reclutamiento de mano de obra indígena para las empresas mineras y azucareras fue el "enganche", de típico corte colonial. En este sistema "el enganchador", a nombre de la empresa, atraía al indígena mediante un adelanto en dinero o mercancías a partir del cual establece un sistema de endeudamiento que el indígena debe pagar con su trabajo en la empresa.

Estas dos características esenciales de la implantación del capitalismo en el país, la subordinación a la dinámica del capital internacional y la

---

<sup>159</sup> Véase al respecto: COTLER, Julio. *Clases, Estado y....* FLORES GALINDO, Alberto. *Los mineros de la Cerro de Pasco 1900-1930*. Lima, tesis de la Facultad de CC. SS. PUC, 1974. BONILLA, Heracio. *El minero de los Andes*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos (IEP), 1974. Y el trabajo de BURGA, Manuel. *De la economía de plantación a la hacienda capitalista*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos (IEP), 1976.

<sup>160</sup> MARIÁTEGUI, *Textos Básicos....*, p. 57.

presencia generalizada de relaciones no capitalistas, determinaron la inexistencia de una comunidad socioeco-nómica integrada. Las principales consecuencias de esta situación fueron: la ausencia de un mercado interno e integrado en el ámbito nacional, la persistencia de la heterogeneidad estructural (existencia de formas múltiples de relaciones de producción), las diferentes tradiciones culturales, lingüísticas, la inexistencia de comunidades sociales homogéneas en el ámbito nacional y la desintegración política que se expresa en la presencia de poderes locales y regionales.<sup>161</sup>

El Estado-Nación centralista luego del proceso libertario, propio de la modernidad, no ha nacido todavía. Seguirá predominando en lo político la descentralización territorial como un viejo lastre, como una especie de supervivencia aquí en América del Sur de un modelo económico que en el mundo desarrollado pertenece al pasado. En esta parte del mundo sobrevive un viejo “dinosaurio” histórico-político lo que ha impedido, sin lugar a dudas, la constitución de una burguesía nacional, de una organización política independiente de los centros hegemónicos, de un auténtico Estado-Nación, y en consecuencia ha inviabilizado una revolución burguesa con miras a enfrentar los retos de la modernidad. Ésta es una tragedia para nuestro pueblo. Hemos llegado tarde a la historia, somos herederos en una primera época (luego del proceso de independencia) del colonaje español, después del francés e inglés, y ahora norteamericano.

En los procesos de transición europeos los compromisos políticos se dieron sobre la base de la transformación radical de las relaciones serviles, en alianza política sobre una sólida base estructural: la

---

<sup>161</sup> Julio Cotler destaca de manera particular la desintegración de la sociedad peruana producto de la “Herencia Colonial”. COTLER, Julio. *Clases, Estado y...*

complementariedad y funcionalidad de los intereses de las fracciones burguesas exportadoras con los señores de la tierra. La base material de esta alianza fue el proceso económico basado en la existencia de un reducido mercado interno en el que se realizaba una parte pequeña de la producción capitalista interna y extranjera, complementaria con el proceso de apropiación del trabajo no capitalista por el señor de la tierra. El control y la dirección del proceso productivo le correspondían a los sectores capitalistas.

El “modelo” peruano de comienzos del siglo XX hasta la década de los 30 si bien estaba basado en relaciones capitalistas, éstas fueron bajo un modelo exportador tradicional; la incipiente actividad industrial tenía un papel subordinado y subsidiario. A esto tenemos que agregar que las utilidades salían al exterior, no se reinvertían produciendo una economía colonial dependiente de las inversiones extranjeras que han sido —hasta hoy— las que de modo directo o indirecto han dirigido la política del Estado peruano dirigida por caudillos, primero, por alianzas cívico-militares, después, por Juntas Militares, por gobiernos civiles militares de neto corte preventivo insurreccional posteriormente.<sup>162</sup> Esto demuestra la existencia de dos modos de producción, dos realidades, dos mundos, uno capitalista y el otro semifeudal.

A pesar de las dificultades estructurales que imposibilitaron la cohesión entre sociedad civil (heterogénea y desarticulada) y el Estado en cuanto poder político, la consecuencia ha sido la inexistencia de un proyecto

---

<sup>162</sup> Como el de la década reciente del 90 al 2000 que ha sido uno de un corte dictatorial mediante una santa alianza de sectores financieros nativos ligados al gran capital y auspiciados por una camarilla o cúpula militar que privilegió como nunca el servicio de inteligencia como un instrumento de hacer política estatal. Éste se encargó de imponer la ley y el orden requerido por los financieros internacionales para invertir en el Perú y de ese modo aplicar el modelo de moda: el neoliberalismo, que se implementó con el terror psicológico y real al conjunto de la sociedad. Las consecuencias y las características las estudiaremos con detenimiento en la tercera parte de este trabajo.

auténticamente nacional que ha hecho inviable el Estado-Nación que posibilite la ansiada unidad.

En este período los sectores burgueses agro-minero-exportadores lograron una alianza estructural con los grandes propietarios agrarios de la sierra, los terratenientes semifeudales. A partir de la propiedad de la tierra y de su explotación extensiva este sector, claramente rentista, tenía implementado todo un sistema de dominación político local y regional que excedía los límites de sus propiedades, configurándose una situación muy parecida al dominio de los "señores feudales" europeos, de allí la calificación de semifeudal.

Mariátegui estudia ampliamente este fenómeno señalándolo como sucesor de la feudalidad colonial y lo define como gamonalismo:

*"El término gamonalismo no designa sólo una categoría social y económica: la de los latifundistas o grandes propietarios agrarios. Designa todo un fenómeno. El gamonalismo no está representado por los gamonales propiamente dichos. Comprende una larga jerarquía de funcionarios, intermediarios, agentes, parásitos, etc.... El factor central del fenómeno es la hegemonía de la gran propiedad semifeudal en la política y el mecanismo del Estado".<sup>163</sup>*

Entre esta santa alianza de las fracciones capitalistas y no capitalistas se establece una suerte de división del trabajo en el dominio conjunto de la sociedad. Esta alianza tiene su expresión en las instituciones del aparato estatal central: el gamonalismo tiene garantizado el Parlamento como su espacio de actuación privilegiado, dejando el Ejecutivo en manos de las fracciones burguesas.

---

<sup>163</sup> MARIÁTEGUI, José Carlos. *7 Ensayos de Interpretación la Realidad Peruana*. Lima, Editorial Amauta, p. 37, 1980.

A estos elementos se añade otro de fundamental importancia en la forma de organización política que se cristaliza en el país: el capital extranjero es componente del “bloque en el poder”, es decir, del conjunto de sectores dominantes en la sociedad y en el Estado. Las formas de organización socioeconómica y política imperantes determinaron un hecho fundamental: la sujeción al capital extranjero que trajo consigo limitaciones políticas a la soberanía nacional, a pesar de la independencia formal jurídico-política. Esta forma particular de dominación se presentó incluso con rasgos de extraterritorialidad generando situaciones en las cuales la independencia política formal se encontraba disminuida y diseminada en partes del territorio nacional. Los llamados “enclaves” agrícolas y mineros presentaban estos rasgos de extraterritorialidad.

La existencia de guardias privados, la no injerencia de los funcionarios regulares del Estado central en sus áreas limitaban la soberanía y la independencia, incluso jurídico-formal, presentando una situación de dominación política particular derivada del dominio económico; pero que va más allá de él. Eran pequeños estados dentro de otro Estado.

La International Petroleum Company (I.P.C.) en Talara y la Cerro de Pasco Minign Corp., de capital norteamericano, en el centro, son casos típicos de esta situación.

Al respecto, Cotler señala: “Las plantaciones y las minas alcanzaron un alto grado de autonomía, configurando típicas *company-town*, con su tambo, hospital, guachimanes, viviendas divididas de acuerdo a las jerarquías ocupacionales y nacionalidad de los trabajadores y, por último, restringiendo el ingreso a extraños. De esta manera, las concentraciones que daban lugar se constituyeron en verdaderos

enclaves políticos en los que la soberanía nacional había sido cedida a un propietario particular, que además era extranjero".<sup>164</sup>

El derecho de soberanía y jurisdicción que ejercen los estados capitalistas, que surgieron en la modernidad a nombre de la nación sobre lo largo y ancho de sus territorios nacionales, aquí se encontraba doblemente limitado. Por un lado, en los latifundios precapitalistas donde el terrateniente era "dueño y señor"; y por otro, en los ámbitos que operaban las grandes empresas mono-pólicas extranjeras.

Esta limitación de la soberanía y de la independencia jurídico-política así como la ausencia de una identidad nacional que integre sus diversos componentes (ideológicos, políticos y culturales) se expresarán políticamente en el Estado, determinando que el poder político estuviera muy lejos de constituir un Estado-Nación.

La heterogeneidad estructural, la ausencia de un mercado nacional integrado, y la existencia de diversas comunidades sociales y culturales fueron determinantes para aseverar, en este período histórico, la inexistencia de la nación peruana.

Julio Cotler sostendrá que es el peso de la "herencia colonial" uno de los factores explicativos del largo, doloroso y fallido proceso de constitución de la nación peruana. Agregará:

*"... la clase propietaria no tuvo capacidad para afrontar el desarrollo de una sociedad y una política democrática y liberal, y construir un Estado de "todos nosotros", capaz de arbitrar y conciliar los antagonismos*

---

<sup>164</sup> COTLER, *op. cit.*, p. 138.

*sociales instilando la creencia que representaba el reino de la igualdad".<sup>165</sup>*

## **El poder político**

**E**l poder político está basado fundamentalmente en la fuerza, en la violencia institucional y extralegal. En la medida en que los sectores populares adquieren mayores grados de existencia y desarrollo social, desprendiéndose de la esfera privada y restringida de las relaciones de tipo servil, la violencia institucional va adquiriendo mayor importancia. De este modo el poder político asume características marcadamente autoritarias y antidemocráticas.

Esta forma de poder político constituye claramente un gobierno de minorías (castas) que oprimen y excluyen a los sectores sociales mayoritarios, verdaderos portadores de la identidad e intereses nacionales en gestación. En función de estas consideraciones es que caracterizamos —como lo han hecho los estudiosos del tema— al Estado peruano en el período como un Estado oligárquico y semicolonial.

La naturaleza de esta forma de dominación política corresponde, históricamente, a las modalidades particulares que asumen la implantación del capitalismo desde fuera en el país. Señalando los rasgos comunes de estos procesos en América Latina, Agustín Cueva señala:

*"Todo confluye, pues, hacia la acentuación del carácter autoritario del Estado 'oligárquico' latinoamericano: palanca fundamental de la primera fase de acumulación capitalista, su mismo autoritarismo*

---

<sup>165</sup> *Op. cit.*, p. 389.

*constituye una impotencia económica. Resulta por lo demás inconcebible que tareas como las señaladas, que van desde la superación de los pilares del antiguo orden hasta la expropiación masiva del campesinado, y desde la aniquilación de toda alternativa progresista hasta la reducción de los salarios y el alargamiento de la jornada de trabajo, hubiesen podido llevarse a cabo por vías políticamente democráticas*".<sup>166</sup>

No pueden florecer y desarrollarse instituciones democráticas si se basan en un sometimiento exterior y con la existencia de un verdadero archipiélago de unidades sociales. La dependencia limita la soberanía y la existencia de formas no capitalistas, además, restringe significativamente los espacios de la ciudadanía y sus derechos fundamentales. La democracia y sus instituciones devienen entonces en frases huecas, carentes de todo contenido real. Para la constitución de un verdadero Estado-Nación es condición previa la existencia de la nación: base social y cultural que dará contenido a este Estado.

### **La vigencia de las castas en el gobierno y la inexistencia de un modelo demo-liberal burgués**

El proceso inicial de constitución del Estado oligárquico (así denominan los estudiosos de la historia del Perú a esta etapa) puede situarse en el período posterior a la guerra con Chile (1879-1883). En este período, paralelamente a la recuperación posbética, se constituyen diversas fracciones regionales asentadas en la agricultura (norte y sur) y minería (centro) para la exportación, así como en las actividades financiero-comerciales. La fracción agroexportadora norteña asume el control de un pequeño aparato burocrático civil y militar y articula, inicialmente, el

---

<sup>166</sup> CUEVA, Agustín. *El desarrollo del capitalismo en América Latina*. México, Siglo XXI Editores, p. 141, 1977.

sistema de dominación política “integrando” formalmente y desde arriba una sociedad heterogénea y desintegrada.

El eje central de este sistema político fue organizar la relación de subordinación con el exterior y garantizar su propia supervivencia basándose en la reproducción de un orden económico, social y político.

Ernesto Yépez dirá:

*“...en la medida en que los grupos nativos se encontraron débiles para incorporarse al dinamismo económico, la vía política obró como nexo capaz de vincularlos al capitalismo extranjero. De esta suerte aquella fracción de clase dominante capaz de asegurar un orden interno que pusiera la mano de obra a disposición de la explotación económica, principalmente extranjera, estuvo en condiciones de negociar dividendos de reciprocidad”.*<sup>167</sup>

Podría decirse que se trataba de un proceso simultáneo y complementario. Las vinculaciones de los propietarios agrarios de la costa norte con los circuitos financieros internos y externos, así como relaciones con las grandes empresas monopólicas les permitió mantener una existencia real, como fracción propietaria, aunque subordinada al capital extranjero. Por otro lado, y en virtud de esa situación, se encontraron en mejores condiciones —en ausencia de otra fracción burguesa más sólida— para controlar el aparato estatal central y mantener su dominio político. Su calidad de fracción políticamente dominante les permitió, a su vez, reforzar su condición de tal en el plano económico-social.

Esta fracción agroexportadora asumió el control del incipiente aparato estatal desde el gobierno de Piérola (1895) hasta el segundo

---

<sup>167</sup> YEPEZ, *op. cit.*, p. 158.

gobierno de Leguía (1919-1930).<sup>168</sup> Tres de los seis presidentes que tuvo el Perú, entre 1899 y 1919, estaban directamente ligados a los intereses agroexportadores. Eduardo López de Romaña (1899-1903) era propietario de la hacienda Chucarapi; José Pardo (1904-1908/1915-1919) era copropietario de la Hacienda Tumán y Leguía (1908-1912) era accionista y gerente de la British Sugar Company, que poseía haciendas en los valles de Cañete y Nepeña. Los otros tres presidentes, Candamo, Billinghurst y Benavides, que en conjunto gobernaron menos de cuatro años, no poseían propiedades. De los tres sólo Billinghurst no fue representante político de la fracción agro-exportadora. Su victoria electoral fue expresión de la primera crisis de la República Aristocrática. Luego de un corto gobierno fue derrocado por un golpe militar.<sup>169</sup>

En este período la fracción dominante intentó convertirse en hegemónica y se organizó políticamente en un partido. Aparece así el Partido Civil como el primer partido orgánico de la fracción dominante, cuyos orígenes se remontan al período presidencial de Manuel Pardo (1872-1876) antes de la Guerra con Chile.

El civilismo se constituye en la organización política que agrupa, bajo la hegemonía agroexportadora, a un conjunto de sectores que se identifican con sus intereses y se benefician con su política. Sobre su composición social Basadre señala: “generalmente (con algunas excepciones notorias) pertenecían a este partido los grandes propietarios urbanos, los grandes hacendados productores de azúcar y algodón, los

---

<sup>168</sup> Augusto B. Leguía no sólo fue prominente miembro del Partido Civil, sino que presidió el primer gabinete del Gobierno de José Pardo. Su primer período fue un gobierno civilista, sin embargo, hacia el final ya se observarán las contradicciones que tendrán manifestaciones relevantes en su segundo período presidencial.

<sup>169</sup> Algunos autores han denominado el Gobierno de Billinghurst como el primer gobierno populista del Perú por su actitud frente a las nacientes capas medias y sectores populares y sus intentos de reformulación de la política de los agroexportadores.

Durante su gobierno se dio el primer decreto sobre reglamentación de huelgas, reglamentación sobre accidentes de trabajo y se creó la “Sección Obrera”, oficina que sirvió de base para la posterior “Inspección General de Trabajo”.

hombres de negocios prósperos, los abogados con los bufetes más famosos, los médicos de mayor clientela, los catedráticos, en suma, la mayor parte de la gente a que les había ido bien".<sup>170</sup>

El partido civil fue el partido de los "más ricos" y los "más ilustrados". Al decir de Jorge Basadre hacían derroche de opulencia en los grandes salones de la Lima selecta y aristocrática. De ahí que este período reciba la denominación de República Aristocrática, para designar el gobierno de una minoría, elitista y excluyente.

En función de la alianza estructural señalada y de un sistema de relaciones basado en el compadrazgo y el clientelismo, el civilismo logra atraer, igualmente, a los terratenientes provincianos configurando una sólida alianza política bajo su hegemonía.

El mismo Basadre indica al respecto:

*"Los grandes propietarios de provincias que obtenían representaciones parlamentarias, al amparo de la benevolencia de la Junta Electoral Nacional, y también por su prestigio o a través de la compra de votos o de la presión social o familiar, creyeron en su mayoría más y más que era conveniente para sus intereses sumarse al partido afortunado, que, al relieve social, económico y hasta —en ciertas ocasiones— intelectual, unía el poder político seguro".<sup>171</sup>*

Mientras la fracción burguesa exportadora detentaba las riendas del aparato burocrático civil y militar, los gamonales ejercían el dominio político en las localidades o regiones más tradicionales del país. El instrumento institucional de esta convergencia en el aparato estatal fue la representación parlamentaria donde los "señores" locales y regionales tenían asegurado su espacio de actuación.

---

<sup>170</sup> Ver BASADRE, Jorge. *Historia de la República del Perú*. Tomo 11, Lima, Editorial Universitaria, p. 127, 1968.

<sup>171</sup> BASADRE, *op. cit.*, p. 129.

El carácter del sistema de dominación política en la República Aristocrática fue esencialmente coercitivo y represor —en tanto se basaba en la coacción legal y extralegal—sobre la gran masa de la población la cual se encontraba, fundamentalmente, en estado de pasividad. En este período los sectores populares recorren un proceso inicial de formación sin diferenciarse claramente, aún en el plano social, de los sectores dominantes.

La naturaleza exclusiva y elitista del ejercicio de las funciones públicas se asentaba en un sistema en el cual los márgenes de consenso (hegemonía) del poder político eran sumamente estrechos. Basta decir que *hasta 1931 no existía el voto secreto*, estaba reservado a los alfabetos. Hasta principios de siglo existía el voto censatario y en función de la contribución económica al fisco, en 1899 concurren a las elecciones el 1.6% de la población en edad de votar y, en 1919, este porcentaje aumenta apenas al 3%.

La estructura y debilidad del aparato estatal expresaban las características de la dominación política. El aparato militar, basado fundamentalmente en el incipiente aparato estatal central, con una trayectoria bastante anárquica de enfrentamientos entre caudillos no conformaba aún propiamente un ejército. Recién con el gobierno de Piérola se dieron los primeros pasos para la reorganización y profesionalización del ejército con la creación de la Escuela Militar de Aplicación de Chorrillos. En este período el ejército contaba con apenas 2000 efectivos.<sup>172</sup>

Los aparatos administrativos tienen una existencia sumamente precaria. Capelo señala que en 1905 había en la ciudad de Lima

---

<sup>172</sup> VILLANUEVA, Víctor. *100 años del Ejército Peruano*. Lima, J. Mejía Baca, 1971.

únicamente 500 empleados públicos.<sup>173</sup> Recién en 1896 se crea el primer ministerio con funciones esencialmente administrativas, el Ministerio de Fomento. Hasta entonces existían solamente el Ministerio de Gobierno y Policía, Guerra, Hacienda y Relaciones Exteriores. El Ministerio de Justicia veía subordinadamente los asuntos de “instrucción” (educación). Esta estructura de las instituciones estatales muestra una clara preeminencia de los aparatos destinados a funciones coercitivas sobre el conjunto.

La debilidad de las instituciones estatales puso de manifiesto la precariedad del desarrollo social y político del país. La consolidación de la administración estatal supone, necesariamente, la revitalización económica, la ampliación de los grupos urbanos, la extensión de las comunicaciones y los medios de intercambio entre los distintos grupos sociales. Estos elementos harán su aparición, como proceso, con el impulso al desarrollo capitalista que significó el segundo período del Gobierno de Augusto B. Leguía.

La lucha por la jornada de las 8 horas marcó un hito en el desarrollo del movimiento popular de la época que culmina con un final victorioso en 1919. Estos movimientos estarán fuertemente influenciados por las corrientes mutualistas y anarco-sindicalistas.<sup>174</sup>

En este período se producen, igualmente, importantes movilizaciones campesinas de carácter local contra el gamonalismo y el sistema de opresión en las haciendas tradicionales. La más importante, por su carácter regional y sus efectos político-sociales, fue la sublevación de Rumi Maqui en 1915.

---

<sup>173</sup> CAPELO, Joaquín. *Sociología en Lima*. Lima, Editorial Minerva, 1905.

<sup>174</sup> Véase SULMONT, Denis. *El movimiento obrero en el Perú (1900-1956)*. 1.<sup>a</sup> edición, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, 1975. GONZÁLEZ PRADA, Manuel. *Las ocho horas peruanas, lecturas escogidas*. Lima, Secretaría Municipal de Educación y Cultura, Municipalidad de Lima, Metropolitana, colección Minilibros 4, 1986.

Estos movimientos si bien consiguieron conquistas importantes para la época,<sup>175</sup> y logran producir efectos concretos en determinadas situaciones (movilizaciones) durante el Gobierno de Billinghurst y al inicio del segundo gobierno de Leguía, no consiguen aún vertebrar una alternativa política diferenciada ni un movimiento que altere substancialmente la situación existente. Sus efectos más relevantes se dejarán sentir en el proceso de crisis del civilismo como forma particular de expresión de la dominación oligárquica.

El civilismo como expresión política de la fracción dominante hace crisis cuando los sectores populares, principalmente urbanos, comienzan a adquirir fisonomía propia y plantean demandas económicas y políticas que la estructura política cerrada y absolutista es incapaz de absorber.

## **Conclusiones**

### **A) En Europa:**

1. Se impone un nuevo modo de producción en la historia de la humanidad: el capitalismo.
2. La burguesía capture el poder.
3. Se liquida el feudalismo.
4. Se estructura política, económica, jurídica y administrativamente un Estado-Nación como aparato de control social por una nueva clase social emergente.
5. Nace un nuevo derecho, una nueva sociedad: democrática y liberal con dogmas como la libertad, la propiedad, igualdad y fraternidad (o lo que es lo mismo con una

---

<sup>175</sup> Entre las más relevantes están la reducción de la jornada de trabajo a 8 horas, dispositivos que reglamentan las condiciones de trabajo y el reconocimiento de las comunidades campesinas.

ideología propia del naciente capitalismo, que luego tomará la forma de imperialismo).

6. En Europa la lucha libertaria fue contra un modo de producción dominante, contra una ideología, una organización política basada en la monarquía absoluta.
7. Se exportó la revolución a toda Europa y al mundo occidental.
8. La Revolución Francesa tuvo sus avances y retrocesos, pero al final se afianzó un nuevo modo de producción, un nuevo modelo político una nueva ideología; se había consolidado una clase social. La monarquía subsistirá pero no será hegemónica ni mayoritaria en Europa.

**B) En América Latina y en el Perú, luego del proceso libertario del siglo XIX:**

1. La revolución libertaria se hace siguiendo la ideología europea, fundamentalmente a la francesa; la revolución de ese país se exporta a América. Nosotros no construimos una filosofía, una ideología, una cultura propia de contenido revolucionario, de ruptura con el viejo imperio español.
2. La clase dirigente no representó a una clase emergente, no representó a la burguesía como en Europa porque ella no existía. La independencia fue dirigida, finalmente, por una casta que añoraba el viejo estilo, por un sector que había sido discriminado por la corona y que ahora quería gobernar. Fueron las castas provincianas las que le disputaban el poder a la casta limeña, que había estado ligada al imperio español. Su objetivo no fue objetar el modo de producción, por el contrario, lucharon para que subsista.

Así la utopía de dos visionarios como San Martín y Bolívar va a desaparecer de la faz de América del Sur.

3. La ideología no será propia, se importarán de la Revolución Francesa y la Revolución Americana.
4. Las dos tendencias europeas políticas se expresarán en el proceso libertario: la monárquica, liderada por San Martín y la libertaria o democrática, liderada por Bolívar. Aparecerán los caudillos mesiánicos salvadores de las repúblicas.
5. No se liquida la semifeudalidad, supervive hasta muy entrado el siglo XX.
6. No se constituye el Estado-Nación.
7. El desarrollo capitalista va a estar dirigido por el capital extranjero, primero francés luego inglés y a comienzos del siglo XX por el capital norteamericano, el cual se hará más fuerte a partir de la década de los 30 del siglo XX.
8. Hemos sido incapaces de lograr una soberanía real, si se quiere, hemos llegado tarde al reparto del mundo, de ahí nuestra situación colonial y ahora neocolonial. Causa principal de nuestros males estructurales.